



Ayuntamiento de Alfarate
(Málaga)
Nº IREL: 1290038

DECRETO Nº: 2018/257

Fecha: 28/12/2018

Nº Expediente: 2018/151

Asunto: pago proveedores Diciembre 2018

Referente a: DECRETO PAGO PROVEEDORES 28-12-2018

DECRETO DE ALCALDÍA: ORDENACIÓN DEL PAGO.

Visto que se realizó la aprobación y disposición del gasto así como reconocimiento de la obligación y teniendo en cuenta las competencias que me atribuye la legislación de Régimen Local aplicable, VENGO EN RESOLVER:

Primero.- Comprobada la conformidad de los datos así como posibles incidencias, ordenar la realización de los pagos de las siguientes facturas incluidas en la cuenta justificativa de gastos de la tabla anexa de acuerdo a los criterios de ordenación de pagos establecidos:

NÚMERO DOCUMENTO	FECHA EMISIÓN	ACREEDOR/ CIF	OBJETO FACTURA	Aplicación Presup.	BASE IMPONIBLE	IVA/IRPF	TOTAL	Norma que permite la realización
A/36	20/12/2018	MTAL/****0 912M	Deshumificador	931 21200	129,59	27,21	156,80	Ley contratos sector público
I2018/30	19/12/2018	AGF/****2773M	Mantenimiento plantas y riego diciembre	1532 21000			850,30	Ley contratos sector público
0027	14/12/2018	JVOL/****6959K	Solerías tanatorio	164 60900	798,00	167,58	965,58	Ley contratos sector público
9555	18/12/2018	Cooperativa.Sra. De Monsalud	Roundup y laser	1532 21000	79,75	7,98	87,73	Ley contratos sector público
138	10/12/2018	MTG/****9308c	Arreglo freno mano barredora y otros	920 21400	128,93	27,07	156,00	Ley contratos sector público
total							2216,41	

Segundo.- Ordenar la realización del documento de transferencia bancaria correspondiente y su comunicación a la Caja Pagadora.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Alfarate a fecha de firma digital.

Ayuntamiento de Alfarate - Plaza de la Constitución, 1 - C.P. 29194
N.R.E.L.01290038 - Teléfono 952759028

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los solos efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.



Ayuntamiento de Alfarate
(Málaga)
Nº IREL: 1290038



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d544814e5a0e9238e11aa3adce22492bffb7786

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alfarnate>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290038_2018_0000000000000000000001060175

Órgano: L01290038

Fecha de captura: 28/12/2018 10:46:51

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

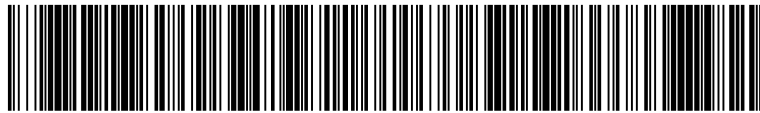
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d544814e5a0e9238e11aa3adce22492bffb7786

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf